



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 12 de junio de 2025.-

VISTO:

El EXPE 21978/2024 mediante el cual la Escuela Normal “Juan Pascual Príngles” eleva llamado a concurso para un cargo de Subregente de 1º categoría con destino ciclo Primario de la Escuela con carácter Efectivo, y

CONSIDERANDO:

Que el presente concurso se enmarca en la Ordenanza CS Nº 38/1988 y su modificatoria Ordenanza CS Nº 18/1990, art. 2º, 10º, 11º, 12º, 13º y 14º.

Que a fojas 2/9 luce el Acta del Jurado obrante en el concurso mediante la cual se propone como primera en el Orden de Mérito a la Prof. Nélica Flavia Carozzo.

Que la veedora gremial que obró en este concurso informó que el *“desarrolló del concurso se realizó en estricto cumplimiento de todas las normas establecidas”*.

Que a fojas 45 del concurso de marras, la Dirección de Asesoría Jurídica en su Dictamen Nº 39/2025 en su parte pertinente menciona que no obra en las actuaciones, notificación del Acta de evaluación ni tramite a la impugnación del acta de evaluación planteada en los términos del art 34 in fine de la Ordenanza CS 38/88, por lo que corresponde bajen las actuaciones al Consejo de Escuela para emitir la resolución en los términos del art. 35.

Que mediante Resolución CE Nº 36/2025 de la ENJPP se auspició ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Nélica Flavia CAROZZO como Subregente 1º Categoría, 1º Ciclo, carácter efectivo, Nivel Primario de la Escuela Normal “Juan Pascual Príngles”.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, visto la Resolución CE Nº 36/2025 de la ENJPP, aconsejó designar a la Prof. Nélica Flavia CAROZZO como Subregente 1º Categoría, 1º Ciclo, carácter efectivo de la Escuela Normal “Juan Pascual Príngles”.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 3 de junio de 2025 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora Nélida Flavia CAROZZO, DU N° 23977289, como Subregente 1º Categoría, 1º Ciclo, carácter efectivo de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, en virtud de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.

AO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas